

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABREUCORP S. A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3,5 y Teodoro Maldonado Carbo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ABREUCORP S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1).- Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA con C.C.0914317730, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientos ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2).- Sr. NELSON EDMUNDO BARRIGA ROSALES con CC. 0915813802, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientos ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3).- Sr. FEDERICO JAVIER QUIROZ TRUJILLO con CC. 0914704515, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Actúa como presidente AC-HOC de la junta, el Gerente General de la Compañía el Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA y actúa como Secretario AC-HOC de la Junta, el presidente de la compañía Sr. NELSON EDMUNDO BARRIGA ROSALES.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día, cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

El presidente AC-HOC de la junta el Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA dispone que por secretaría se constate el

quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias y declara instalada la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA y manifiesta que pone en conocimiento para la aprobación de los accionistas los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2012 los mismos que tienen que ser presentados ante los organismos de control como son el SRI y la Superintendencia de Compañías. Luego de la revisión de los estados financieros de la compañía presentados correspondiente al ejercicio del 2012 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, resolvió aprobarlos y autorizar al Gerente General de la Compañía Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA para que proceda a la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control.

Finalmente, el Gerente General de la compañía Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA indica que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y en cumplimiento de lo establecido se adjunta:

- a).- Lista de accionistas y número de acciones que representan,
- b).- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c) Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA concede un momento de receso para la redacción de esta acta, por lo que se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas, firmando para constancia.- f) Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA, Accionista- Gerente General y Presidente AC-HOC de la Junta

y f) Sr. NELSON EDMUNDO BARRIGA ROSALES, Presidente de la compañía y Secretario AC-HOC de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de marzo del dos mil trece.



**Sr. ELI SEBASTIAN JÁCOME PAREJA**  
Gerente General y Presidente AC-HOC de la Junta



**Sr. NELSON EDMUNDO BARRIGA ROSALES**  
Presidente de la compañía | Secretario AC-HOC de la Junta

---